

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original	
Unid. Desc:	0000	05	07	2016	6838    6540
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2016-159-9999-00105-001	
				No. Expediente	
				3496	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1310269723    CARVALLO ROMERO RIGOBERTO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>16.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>16.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>16.00</b>

**SON:**            DIECISEIS DOLARES

**DESCRIPCION:**    CARVALLO ROMERO RIGOBERTO.- PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS POR TRASLADO (TRANSPORTE) QUITO-MATA-QUIT EL 18-06-2015, REUNION CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Y ASOCIACION DE ATUNEROS, INFORME NO. 2336 AUTORIZADO.



Recibido por: Santiago  
 Hora: 12:30

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 05/07/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

11/07/2016  
2 hrs.

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000		05	07	2016
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		LIQUIDACION NO. 2336
					No. Expediente
					1562

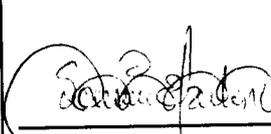
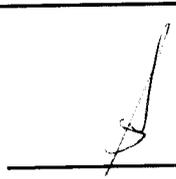
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1310269723	CARVALLO ROMERO RIGOBERTO				

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>65.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>65.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>65.00</b>

**SON:** SESENTA Y CINCO DOLARES

**DESCRIPCION:** CARVALLO ROMERO RIGOBERTO.- PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS POR TRASLADO QUITO-MATA-QUITO EL 18-06-2015, REUNION CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Y ASOCIACION DE ATUNEROS, INFORME NO. 2336 AUTORIZADO.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 05/07/2016	 _____ Funcionario Responsable	 _____ Director Financiero

6838

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	027 06 2016		No. CUR 6540
Unid. Desc:	0000		No. Original	6540		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2016-159-9999-00105-001	3496		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1310269723	CARVALLO ROMERO RIGOBERTO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730301	1701	001	0000	0000	Pasajes al Interior	16.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>16.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>16.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>16.00</b>

**SON:** DIECISEIS DOLARES

**DESCRIPCION:** CARVALLO ROMERO RIGOBERTO.- PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS POR TRASLADO (TRANSPORTE) QUITO-MATA-QUITO EL 18-06-2015, REUNION CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Y ASOCIACION DE ATUNEROS, INFORME NO. 2336 AUTORIZADO.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 27/06/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

6839

REC

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	019 04 2016	2788	2788
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	LIQUIDACION NO. 2336	1562

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1310269723	CARVALLO ROMERO RIGOBERTO				

**AFECTACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	004	001	730303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	65.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>65.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>65.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>65.00</b>

**SON:** SESENTA Y CINCO DOLARES

**DESCRIPCION:** CARVALLO ROMERO RIGOBERTO.- PAGO DE VIATICOS Y SUBSISTENCIAS POR TRASLADO QUITO-MATA-QUITO EL 18-06-2015, REUNION CON LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO Y ASOCIACION DE ATUNEROS, INFORME NO. 2336 AUTORIZADO.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/04/2016	Funcionario Responsable	Director Financiero

640

A

**SENESCYT**

Dirección Financiera

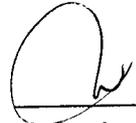
**CALCULO DE ANTICIPOS O LIQUIDACIÓN DE VIATICOS**

C.C. 1310269723 No. 2336

Nombres: CARVALLO ROMERO RIGOBERTO

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Viáticos	-	18/06/2015	18/06/2015	-
Subsistencias	1	18/06/2015	18/06/2015	65,00
Alimentación	-	18/06/2015	18/06/2015	-
Transporte				16,00
Peajes				-
Combustibles				-
Otro: Mantenimiento				-
VALOR A RECIBIR				\$ 81,00
ANTICIPO				-
CUENTA POR PAGAR				\$ 81,00

  
Elaborado por:  
Rocío Jacho

  
Revisado por:

## Base Legal:

NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, Acuerdo Ministerial No.

MRL-2014-0165, Registro Oficial Suplemento 326 de 04-sep.-2014

REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR, Resolución del Ministerio de Relaciones

Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014

10732



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación



Ministerio de Relaciones Laborales

**2015-2336 INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  23/06/2015
---	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Rigoberto Carvallo	PUESTO QUE OCUPA: Director de Formación Técnica y Tecnológica.
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Manabí - Manta	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:  
Rigoberto Carvallo.

Nombre del señor Conductor:

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS**

**Actividades Realizadas:**

**AGENDA:**

HORA / LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9H00 A 10H00	REUNION CON LA RECTORA ( E ) DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - ULEAM	YAEL SENI
10H30 A 12H00 AUDITORIO DEL SECAP	FIRMA DE CONVENIOS CON: <ul style="list-style-type: none"> <li>SECTOR PRODUCTIVO EMPRESARIAL (Fishcorp / La Fabril / Autoridad Portuaria de Manta / Puerto Atún / Serviterra / IPPEP / Ocean Fish /</li> <li>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECIFICO SENESCYT-SECAP</li> <li>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SECRETARIA TÉCNICA DEL MAR (POR USO DE INSTALACIONES ESTEPE)</li> </ul>	EVA MIELES /YAEL
<b>TARDE ACTIVIDADES CON EL DIRECTOR DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA</b>		
15h00 a 16h00	<ul style="list-style-type: none"> <li>ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR - ATUNEC (IVO CUKA KUNJACIC)</li> <li>MARVELICE</li> </ul>	
16H00 A 17H00	<ul style="list-style-type: none"> <li>SERVIPUERTO (Luigi Benincasa Azua )</li> </ul>	
17H00 A 18H00	<ul style="list-style-type: none"> <li>EUROFISH (Giansandro Perotti)</li> </ul>	

## TEMAS:

### REUNIÓN UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

- Objetivo de la reunión: Agradecer el apoyo de ULEAM para el uso compartido de espacios y comprometer el apoyo para uso de instalaciones en firma de convenio tentativa para el 15 de Julio con el Secretario.
- La ULEAM tiene Escuela Biología Marina que se está utilizando desde Mayo del 2015 con la utilización de un aula.
- Es imperioso hacer uso de las bibliotecas, salas de computación y talleres de carreras tradicionales, mecánica naval y acuicultura del Instituto Luis Arboleda Martínez que operará como nuevo Instituto Superior Tecnológico Sectorial del Mar y Servicios Portuarios en Jaramijó.
- Se pretende llegar a un convenio específico con ULEAM para el uso compartido de instalaciones (talleres, laboratorios y bibliotecas) a favor de la comunidad estudiantil del IST LAM y una vez construido el instituto el uso a favor de los estudiantes de la ULEAM.
- Puede brindarse cooperación técnica a través de asesoría del Ateneo José Alio, experto en Acuicultura, a favor de la ULEAM para proyectos de investigación.
- El convenio se encuentra en estado de revisión con los asesores legales de la ULEAM para firma del 15 de Julio con presencia del Secretario.

### FIRMAS CON SECTOR PRODUCTIVO EMPRESARIAL:

- **Fishcorp S.A.:** Empresa procesadora y exportadora de conservas de atún. Tiene una planta muy cerca del terreno donde se construirá el IST del Mar en Jaramijó y las carreras de interés son Procesamiento de Alimentos, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Mecánica y Operación de Máquinas Envasadoras y Selladoras.  
Representante Legal: Jaime Estrata Medranda.
- **La Fabril S.A.:** Industria de las ideas y una de las empresas mas grandes del Ecuador, se dedica a la elaboración de productos derivador de aceites y grasas, plásticos, envases, productos de limpieza, alimentos, etc. Las carreras de interés son: Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, Seguridad y Prevención de Riesgos, Operación de Máquinas y Cerradoras, Refrigeración y Aire Acondicionado, Medición y Monitoreo Ambiental.  
Representante Legal: Carlos Gonzales Loor
- **Autoridad Portuaria de Manta:** Regentada por el Ministerio de Transporte y obras Públicas con quienes se ha obtenido luz verde para la firma de convenios específicos para la formación dual con las respectivas APs del Ecuador a fin de que estudiantes de la carrera en logística portuaria y mecánica naval pueda realizar su formación práctica.  
Representante: Rodolfo Cano
- **Induatún y Serviterra:** Empresa familiar del Grupo Paladines Hermanos. Es un puerto en el cantón de Jaramijó para elembargue y desembarque de especies maritimas para la producción y comercialización. Serviterra es la planta procesadora del grupo familiar. Las carreras de interés son Logística Portuaria, Logística de Almacenamiento y Distribución, Mecánica Naval, Refrigeración y Aire Acondicionado, Seguridad y Prevención de Riesgos.  
Representante: Raúl Paladines
- **Infraestructuras Pesqueras del Ecuador EP IPEEP,** Es una empresa pública adscrita al MAGAP encargada de construir, implementar y administrar las puertos y facilidades pesqueras artesanales, brindando servicios requeridos en el embarque, desembarque y almacenamiento del producto de la pesca. Las carreras de interés son Mecánica Industrial, Mecánica Naval, Soldadura, Seguridad y Prevención de Riesgos.

Representante: Julio Roberto Álvarez

- **OCEANFISH / PROMOPESCA:** Es una empresa procesadora de alimentos del mar ubicada en Manta. Tiene además una empresa subsidiaria dedicada a la siembra de especies marítimas en granjas acuáticas denominada OceanFarm, con quien se está en conversaciones para firma de convenio para la formación dual de la carrera de Acuicultura. Las carreras de interés son Procesamiento de Alimentos, Mecánica y Operación de Envases y Cerraduras, Seguridad y Prevención de Riesgos, Medición y Monitoreo Ambiental y Acuicultura.

Representante: William Wood.

#### **FIRMAS CONVENIO ESPECÍFICO SECAP – SENESCYT PARA USO DE INSTALACIONES DE CENTRO DE USO MULTIPLE**

- Con fecha 14 de Octubre del 2014 se suscribió el Convenio Marco No. 20140187CI de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es realizar acciones, en el ámbito de sus competencias, para viabilizar el uso de instalaciones físicas del SECAP y/o de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para beneficio de los estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos y usuarios del SECAP a nivel nacional.
- Se han llegado a acuerdos con SECAP para hacer uso del Centro Múltiple a favor de los estudiantes del IST LAM a partir de septiembre del 2015 para el uso de 150 estudiantes, los cuales ocuparán el espacio de 5 aulas con capacidad para 30 personas. El uso será en el horario de la mañana de 08:00 a 14:00. Al momento la necesidad de espacio en el IST está cubierta en instalaciones propias y EPESPO, no obstante se necesitarán las aulas de SECAP para los estudiantes que iniciarán clases en Septiembre del 2015.

#### **CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SENESCYT-SETEMAR**

- Escuela de Pesca del Pacífico Oriental EPESPO está regentada por la Secretaría Técnica del Mar y presta instalaciones que pueden utilizarse a favor del IST LAM para la formación aúlica de lunes a viernes desde las 14:00 a las 22:00 para las carreras duales ofertadas por el instituto.
- Se ha solicitado al GAD Provincial de Manabí el apoyo para la readecuación de las instalaciones en la EPESPO, que servirá como espacio alternativo de aprendizaje hasta que esté construido el nuevo IST en Jaramijó

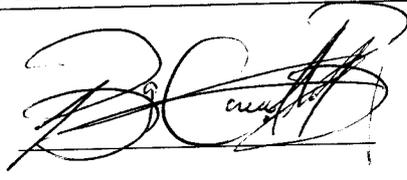
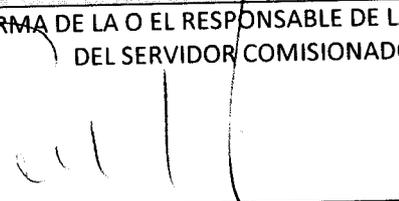
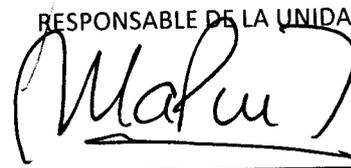
#### **Productos Alcanzados:**

- Reunión con ATUNEC para socialización del proyecto de reconversión con agremiados y posicionamiento en sector atunero empresarial
- Reunión con Olmedo Zambrano, Gerente Administrativo de Eurofish para firma de convenio de formación dual para carreras tecnológicas en seguridad industrial, procesamiento de alimentos, mecánica y operación de envases y cerradoras, etc.
- Visita a Puerto Atún para verificación de espacios de aprendizaje de carrera en logística portuaria.

#### **Listado de facturas que justifican los gastos realizados:**

- Factura Nro. 0000232 Clase de Gasto: Transporte Valor \$25.00

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	18-06-2015	18-06-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la

HORA hh:mm	05:50	20:50	salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	UIO - MEC	18-06-2015	05:50	18-06-2015	06:40
Aéreo	TAME	MEC CUE - UIO	18-06-2015	20:00	18-06-2015	20:50
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 NOMBRE: Rigoberto Carvallo Director de Formación Técnica y Tecnológica.			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Galo Nina CARGO: Subsecretario de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía			NOMBRE: María del Pilar Troya CARGO: Subsecretaria General de Educación Superior			



Desconectado

## Menú consultas / Consultas de Documentos / Válidos

## Consulta de Documentos Válidos

## Autorización de Documentos

Fecha : 02-03-2016

**RUC :** 1701101539001  
**AUTORIZACIÓN :** 1110180308  
**FECHA DE EMISIÓN :** 18/03/2015  
**TIPO DE DOCUMENTO :** FACTURA  
**NÚMERO DE DOCUMENTO :** 001 - 001 - 00000000  
**CON REQUISITOS DE NEGOCIABLE :** NO

El Documento que usted ha consultado, se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

**Clase de contribuyente :** Otro  
**Razón Social :** FIGUEROA LANDAZURI JULIO CESAR  
**Fecha de Caducidad :** 28/03/2015  
**Dirección de la Matriz :** EL PINAR BAJO HONORO SALAS OE5-148 Y CARRETERA CABEZAS  
**Dirección del Establecimiento :** EL PINAR BAJO HONORO SALAS OE5-148 Y CARRETERA CABEZAS  
**Nombre Comercial :**  
**Código de Imprenta :** 4109  
**Documento Categorizado:** NO

Para el correcto funcionamiento de este Sitio Web se requiere Internet Explorer 6.0 / Firefox 1.5 (o superiores) .



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

<b>NOMBRE</b> CARVALLO/RIGOBERTO	<b>VIAJERO FRECUENTE</b>	<b>SERVICIO ESPECIAL</b>
<b>VUELO</b> EQ 0131	<b>FECHA</b> 18JUN	<b>CLASE</b> R
<b>DE</b> QUITO	<b>A</b> MANTA	<b>PUERTA</b>
<b>HORA DE EMBARQUE</b> 05:20	<b>HORA DE SALIDA</b> 05:50	<b>ASIENTO</b> 23D
<b>NÚMERO DE BOLETO ELE</b> 2692132799422	<b>CODIGO DE RESERVA</b> MNVFW	<b>NÚMERO DE SECUENCIA</b> 4

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG. tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.



## Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero

**NOMBRE**  
CARVALLO/RIGOBERTO

**VIAJERO FRECUENTE**

**SERVICIO ESPECIAL**

**VUELO**  
EQ 0132

**FECHA**  
18JUN

**CLASE**  
R

**DE**  
MANTA

**A**  
QUITO

**PUERTA**

**HORA DE EMBARQUE**  
19:30

**HORA DE SALIDA**  
20:00

**ASIENTO**  
14C

**NÚMERO DE BOLETO ELE**  
2692132799422

**CODIGO DE RESERVA**  
MNVFW

**NÚMERO DE SECUENCIA**  
2

## EQUIPAJE



### Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 20 KG para vuelos nacionales y 32 KG para vuelos internacionales en no más de 2 piezas por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



### Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

## Documentos de viaje

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentarse en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web [www.tame.com.ec](http://www.tame.com.ec)

## AVISO IMPORTANTE

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

**FIGUEROA LANDAZURI JULIO CESAR**

R.U.C. 1701104539001  
 Dir.: Homero Salas OE5-148 y Carlos Cabezas  
 Telf.: 3301745 / 0999819797 Quito-Ecuador  
 Documento Categorizado: NO

AUT. SRI. 1115460398  
 Fecha de Autorización: 26/Agosto/2014

**FACTURA N001-001-00 0000232**

Fecha Emisión: 17/09/15 Guía Remisión: \_\_\_\_\_

Sr.(es): Figueroa Landazuri Julio Cesar

Dirección: N.E. de D.C.

R.U.C./C.I.: 130269723 Telf.: 0918 4243218

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT.	V.TOTAL
1	Serv taxi	500	500
	Aerovis y Tabak		
	Cilind		

VÁLIDA SU EMISIÓN HASTA 26-08-2015

SON: _____	Subtotal 12%	
_____	Subtotal 0%	500
_____	Descuento	
_____	Subtotal	
_____	IVA 12%	
_____	TOTAL \$	500

*Figueroa Landazuri Julio Cesar*  
 Firma Autorizada Recibi Conforme

BYRON AGUILES SAN LÁZAR MALES RUC 0916508385001 AUT. 4109/teletax 2272429  
 LETRAS numerados del 00000106 al 00000255 ORIGINAL: ADQUIRENTE 1 COPIA: EMISOR



Boarding pass  
Pase a bordo

0568401

269213279942202

Passenger Name/Nombre del pasajero

CARVALLO/RIGOBERTO

From Desde	To Hacia	Flight Number Vuelo N°
MEC	UIO	EQ132

Class Clase	Date Fecha	Departure Time Hora de Salida
R	18JUN	2000

Boarding Time Hora de Embarque	Gate Puerta	Seat Asiento
1930	????	14C

Pieces Maletas	Weight Peso	Reference N° N° de Referencia
0	0	2

BOARDING PASS COPY



ETKT269213279942201

FECHA/DATE: 18JUN

VUELO/FLIGHT **0131**

CARVALLO/RIGOBERTO

DE/FROM: QUITO

A/TO: MANTA

ASIENTO/SEAT: **19F**

EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 4

tame



### SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

12/06/2015

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

RIGOBERTO CARVALLO

PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN:

Director de Formación Técnica y Tecnológica.

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Manabi- Manta

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Subsecretaría de Formación Técnica, Tecnológica, Artes, Música y Pedagogía.

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

18-06-2015

HORA SALIDA (hh:mm)

05:50

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

18-06-2015

HORA LLEGADA (hh:mm)

20:50

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Rigoberto Carvallo.

Nombre del señor Conductor:

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

#### AGENDA:

HORA / LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
9H00 A 10H00	REUNION CON LA RECTORA ( E ) DE LA UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI - ULEAM	Yael SENI
10H30 A 12H00 AUDITORIO DEL SECAP	FIRMA DE CONVENIOS CON: <ul style="list-style-type: none"><li>SECTOR PRODUCTIVO EMPRESARIAL (Fishcorp / La Fabril / Autoridad Portuaria de Manta / Puerto Atún / Serviterra / IPPEP / Ocean Fish /</li><li>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ESPECIFICO SENESCYT-SECAP</li><li>CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SECRETARIA TÉCNICA DEL MAR (POR USO DE INSTALACIONES ESTEPE)</li></ul>	EVA MIELES /Yael SENI
<b>TARDE ACTIVIDADES CON EL DIRECTOR DE FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA</b>		
15h00 a 16h00	<ul style="list-style-type: none"><li>ASOCIACIÓN DE ATUNEROS DEL ECUADOR – ATUNEC (IVO CUKA KUNJACIC)</li><li>MARVELICE</li></ul>	Yael SENI / EVA MIELES
16H00 A 17H00	<ul style="list-style-type: none"><li>SERVIPUERTO (Luigi Benincasa Azua )</li></ul>	
17H00 A 18H00	<ul style="list-style-type: none"><li>EUROFISH (Giansandro Perotti)</li></ul>	

Recibido por: [Firma] Hora: [Firma]

**TEMAS:**

**REUNIÓN UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ**

- Objetivo de la reunión: Agradecer el apoyo de ULEAM para el uso compartido de espacios y comprometer el apoyo para uso de instalaciones en firma de convenio tentativa para el 15 de Julio con el Secretario.
- La ULEAM tiene Escuela Biología Marina que se está utilizando desde Mayo del 2015 con la utilización de un aula.
- Es imperioso hacer uso de las bibliotecas, salas de computación y talleres de carreras tradicionales, mecánica naval y acuicultura del Instituto Luis Arboleda Martínez que operará como nuevo Instituto Superior Tecnológico Sectorial del Mar y Servicios Portuarios en Jaramijó.
- Se pretende llegar a un convenio específico con ULEAM para el uso compartido de instalaciones (talleres, laboratorios y bibliotecas) a favor de la comunidad estudiantil del IST LAM y una vez construido el instituto el uso a favor de los estudiantes de la ULEAM.
- Puede brindarse cooperación técnica a través de asesoría del Ateneo José Alio, experto en Acuicultura, a favor de la ULEAM para proyectos de investigación.
- El convenio se encuentra en estado de revisión con los asesores legales de la ULEAM para firma del 15 de Julio con presencia del Secretario.

**FIRMAS CON SECTOR PRODUCTIVO EMPRESARIAL:**

- **Fishcorp S.A.:** Empresa procesadora y exportadora de conservas de atún. Tiene una planta muy cerca del terreno donde se construirá el IST del Mar en Jaramijó y las carreras de interés son Procesamiento de Alimentos, Seguridad y Prevención de Riesgos Laborales y Mecánica y Operación de Máquinas Envasadoras y Selladoras.  
Representante Legal: Jaime Estrata Medranda.
- **La Fabril S.A.:** Industria de las ideas y una de las empresas mas grandes del Ecuador, se dedica a la elaboración de productos derivador de aceites y grasas, plásticos, envases, productos de limpieza, alimentos, etc. Las carreras de interés son: Mecánica Industrial, Electricidad Industrial, Seguridad y Prevención de Riesgos, Operación de Máquinas y Cerradoras, Refrigeración y Aire Acondicionado, Medición y Monitoreo Ambiental.  
Representante Legal: Carlos Gonzales Loor
- **Autoridad Portuaria de Manta:** Regentada por el Ministerio de Transporte y obras Públicas con quienes se ha obtenido luz verde para la firma de convenios específicos para la formación dual con las respectivas APs del Ecuador a fin de que estudiantes de la carrera en logística portuaria y mecánica naval pueda realizar su formación práctica.  
Representante: Rodolfo Cano
- **Induatún y Serviterra:** Empresa familiar del Grupo Paladines Hermanos. Es un puerto en el cantón de Jaramijó para elembargue y desembarque de especies marítimas para la producción y comercialización. Serviterra es la planta procesadora del grupo familiar. Las carreras de interés son Logística Portuaria, Logística de Almacenamiento y Distribución, Mecánica Naval, Refrigeración y Aire Acondicionado, Seguridad y Prevención de Riesgos.  
Representante: Raúl Paladines
- **Infraestructuras Pesqueras del Ecuador EP IPEEP,** Es una empresa pública adscrita al MAGAP encargada de construir, implementar y administrar los puertos y facilidades pesqueras artesanales, brindando servicios requeridos en el embarque, desembarque y almacenamiento del producto de la pesca. Las carreras de interés son Mecánica Industrial, Mecánica Naval, Soldadura, Seguridad y Prevención de Riesgos.   
Representante: Julio Roberto Álvarez
- **OCEANFISH / PROMOPESCA:** Es una empresa procesadora de alimentos del mar ubicada en Manta. Tiene además una empresa subsidiaria dedicada a la siembra de especies marítimas en granjas acuáticas denominada OceanFarm, con quien se está en conversaciones para firma de convenio para la formación dual de la carrera de Acuicultura. Las carreras de interés son Procesamiento de Alimentos, Mecánica y Operación de Envases y Cerraduras, Seguridad y Prevención de Riesgos, Medición y Monitoreo Ambiental y Acuicultura.  
Representante: William Wood.

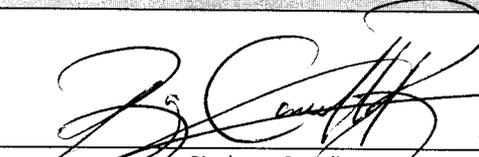
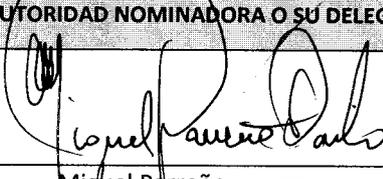
**FIRMAS CONVENIO ESPECÍFICO SECAP – SENESCYT PARA USO DE INSTALACIONES DE CENTRO DE USO MULTIPLE**

- Con fecha 14 de Octubre del 2014 se suscribió el Convenio Marco No. 20140187CI de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación es realizar acciones, en el ámbito de sus competencias, para viabilizar el uso de instalaciones físicas del SECAP y/o de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación para beneficio de los estudiantes de los institutos técnicos y tecnológicos y usuarios del SECAP a nivel nacional.
- Se han llegado a acuerdos con SECAP para hacer uso del Centro Múltiple a favor de los estudiantes del IST LAM a partir de septiembre del 2015 para el uso de 150 estudiantes, los cuales ocuparán el espacio de 5 aulas con capacidad para 30 personas. El uso será en el horario de la mañana de 08:00 a 14:00. Al momento la necesidad de espacio en el IST está cubierta en instalaciones propias y EPESPO, no obstante se necesitarán las aulas de SECAP para los estudiantes que iniciarán clases en Septiembre del 2015.

**CONVENIO INTERINSTITUCIONAL SENESCYT-SETEMAR**

- Escuela de Pesca del Pacífico Oriental EPESPO está regentada por la Secretaría Técnica del Mar y presta instalaciones que pueden utilizarse a favor del IST LAM para la formación aúlica de lunes a viernes desde las 14:00 a las 22:00 para las carreras duales ofertadas por el instituto.

Se ha solicitado al GAD Provincial de Manabí el apoyo para la readecuación de las instalaciones en la EPESPO, que servirá como espacio alterno de aprendizaje hasta que esté construido el nuevo IST en Jaramijó

TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
Aéreo	TAME	UIO - MEC	18-06-2015	05:50	18-06-2015	06:40	
Aéreo	TAME	MEC - UIO	18-06-2015	20:00	18-06-2015	20:50	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO: Pichicha		TIPO DE CUENTA: Ahorros		No. DE CUENTA: 2200250892			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE				FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 Rigoberto Carvalho Director de Formación Técnica y Tecnológica.				 Galo Niña SUBSECRETARIO DE FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA, ARTES, MÚSICA Y PEDAGOGÍA			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO				<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 Miguel Parraño Coordinador Administrativo Financiero							

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		FECHA DE SOLICITUD	
		08/07/2016	
VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES	x
		SUBSISTENCIAS	x
		ALIMENTACIÓN	

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MARIA ALEJANDRA MURILLO		PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: SPA2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL ZAMORA CHINCHIPE		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA	
FECHA SALIDA	HORA SALIDA	FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA
14/07/2016	06:00	17/07/2016	07:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

MARIA ALEJANDRA MURILLO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

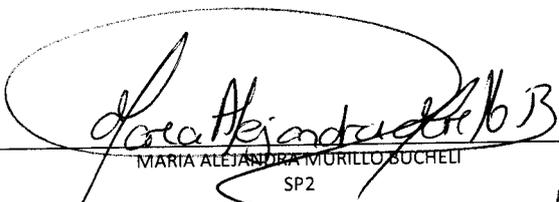
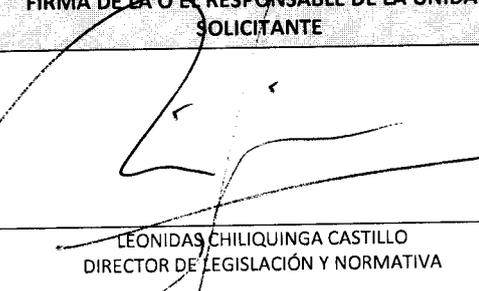
Coordinadora de Seguridad en la ciudad de Zamora Chinchipe para el Examen Nacional de Educación Superior ENES.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	QUITO-LOJA	14/07/2016	06:00	14/07/2016	06:45
AÉREO	TAME	LOJA-QUITO	17/07/2016	07:40	17/07/2016	08:25

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 2200768465
-----------------------------	----------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 MARIA ALEJANDRA MURILLO BUCHELI SP2	 LEONIDAS CHILINGUA CASTILLO DIRECTOR DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
 DR. GUSTAVO BEDÓN Coordinador General de Asesoría Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> <li>De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes</li> <li>El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul> <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

2 JUL 2016  
 Recibido por: Juan Almeida  
 Hora: 14:30